II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 22 de julio de 1997
por la que se nombra un miembro del Comité de las Regiones

(97/470/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 198 A,

Vistas las Decisiones del Consejo de 26 de enero de 1994 [1] y de 23 de enero de 1995 [2] por las que se nombran miembros titulares y suplentes del Comité de las Regiones,

Considerando que como consecuencia de la dimisión del Sr. Artur Torres Pereira, miembro, comunicada al Consejo el día 29 de enero de 1997, se ha producido una vacante de miembro del Comité de las Regiones;

Vista la propuesta del Gobierno portugués,

DECIDE:

Artículo único

Se nombra al Sr. Francisco Augusto Caimoto Amaral miembro del Comité de las Regiones, en sustitución del Sr. Artur Torres Pereira, para el período del mandato de éste que queda por cumplir, es decir, hasta el 25 enero de 1998.

Hecho en Bruselas, el 22 de julio de 1997.

Por el Consejo
El Presidente
J. POOS

---

[1] DO nº L 31 de 4. 2. 1994, p. 29.
[2] DO nº L 25 de 2. 2. 1995, p. 20.